

Lo qual sea causa de aumento  
 de la poblacion de la dha villa &  
 nos con acuerdo y deliberacion  
 hauido tratado y comunicado con  
 Jo. Carlos de Viqueo Cavallero con  
 mandados de su dho. pater no  
 ramos sea cosa justa y razonable  
 y grande provecho e utilidad de la  
 dha Nra. Sra. que en el dho.  
 yo. Privillegio a la dha villa  
 de ella y a su cargo sea la poblacion  
 de ella sea de ciento de personas  
 forzamos y conocemos por nos y por  
 Nra. Sra. y por los dho. señores  
 de aqui de nos y de aqui en adelante  
 ha de ser perpetua y firme para siempre  
 por de aqui adelante y de aqui en adelante  
 Privillegio y fuero a la dha villa  
 de ella de haunille y de haunille  
 y de haunille y de haunille de la que en  
 el dho. de aqui adelante perpetua  
 mente para siempre jamás de aqui  
 de aqui adelante y de aqui adelante  
 de aqui adelante y de aqui adelante  
 que son obligados a dar y pagar y hacer  
 servir en la forma siguiente  
 Primeramente que de haunille y de  
 de haunille de la dha villa de haunille  
 de haunille de la dha villa de haunille  
 de haunille de la dha villa de haunille

